

CONVOCATORIA RESIDENCIAS IRUDIKA 2022 CATEGORÍA ANIMACIÓN

Las Residencias Irudika regresan a su formato habitual tras la situación excepcional producida el pasado año por el COVID 19. Las Residencias Irudika acogen a un ilustrador o ilustradora de territorio internacional, y un animador o animadora de territorio nacional, en los espacios de creación Fundación BilbaoArte Fundazioa y la Maison des Auteurs dentro de la Cité de la Bande Dessinée et de L'image d'Angoulême para desarrollar un proyecto artístico propio y generar la imagen del Festival Internacional Irudika en su edición de 2022. Resultados que se exhibirán en la Sala de Exposiciones de Fundación Vital Fundazioa en la ciudad de Vitoria-Gasteiz dando por concluida la residencia artística.

CATEGORÍA ANIMACIÓN 2022

Convocatoria abierta desde el LUNES 15 de noviembre hasta el VIERNES 10 de diciembre a las 23:59 horas.

CATEGORÍA ILUSTRACIÓN 2022

Convocatoria cerrada. La Residencia corresponde a la ilustradora Bea Lozano por su proyecto *Aleluyas*.

RESIDENCIA PARA PROFESIONALES DE ANIMACIÓN

IRUDIKA, con el apoyo de Acción Cultural Española (AC/E), Fundación Vital Fundazioa y en colaboración con Fundación BilbaoArte Fundazioa Fundazioa y la Cité Internationale de la Bande Dessinée et de l'Image de Angoulême, lanza esta convocatoria dirigida a profesionales de la animación.

OBJETIVO.

La residencia busca facilitar la creación de redes de colaboración, promover la movilidad de los creadores, fomentar la producción creativa y fortalecer los vínculos entre instituciones culturales estatales y extranjeras.

La Residencia tiene como finalidad promover la creación en el ámbito específico de la animación gráfica. A tal efecto, el/la residente elegido/a deberá desarrollar un proyecto personal de animación, una cortinilla de entre 20 y 60 segundos, que será utilizada en el próximo Festival Irudika 2022.

La persona que resulte seleccionada disfrutará de la residencia en varias etapas y lugares:

05/03/2022 ESPACIO ZAS KULTUR

Encuentro y presentación de los dos residentes en Espacio ZAS Kultur (Vitoria-Gasteiz).
Visita a la sala de Fundación Vital Fundazioa. Noche en Vitoria-Gasteiz y viaje a Francia.

07/03-08/04/2022 MAISON DES AUTEURS

Residencia artística de un mes en La Maison des Auteurs d'Angoulême, Francia.

11/04-06/05/2022 FUNDACIÓN BILBAOARTE FUNDAZIOA

Residencia artística de un mes en Fundación BilbaoArte Fundazioa (Bilbao) + impresión de materiales y preparación de exposición.

FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA

04/05-05/05/2022 Montaje de exposición en Fundación Vital Fundazioa (Vitoria - Gasteiz).

06/05-29/05 **06/05-29/05/2022** Fundación Vital Fundazioa (Vitoria-Gasteiz). Trabajos 23 días expuestos.

CONDICIONES PARA PODER OPTAR A LA RESIDENCIA

Podrán participar todas aquellas personas físicas, con capacidad de obrar, mayores de 18 años.

En caso de resultar elegido/a como beneficiario/a de la residencia, deberá acreditar que o bien está en posesión de la tarjeta sanitaria española o europea, o un seguro privado que cubra las posibles eventualidades médicas que puedan darse durante el periodo de residencia.

El/la residente se compromete a facilitar a la organización un listado de necesidades técnicas con un mínimo de un mes de antelación antes del comienzo de la residencia. Aquellas necesidades que no puedan ser cubiertas por la organización deberán ser aportadas por el/la creador/a, o adaptar su técnica a los materiales cedidos por la Maison des Auteurs de Angoulême o Fundación BilbaoArte Fundazioa.

El/la creador/a se compromete a asistir y hacer uso de manera responsable de los espacios en todas las etapas de la residencia artística. Los organizadores no se hacen responsables de la ruptura o extravío del material tecnológico en uso y/o pertenencias de los residentes.

Como se ha expuesto en el punto anterior, el/la residente elegido/a deberá desarrollar durante la residencia un proyecto personal de animación, una cortinilla de entre 20 y 60 segundos, que será utilizada en el próximo Festival Irudika 2022. Al final de la residencia se realizará una exposición donde el/la animador/a exhibirá su proceso de trabajo y la animación producida durante la misma mediante fragmentos animados proyectables de un mínimo de 30 segundos de duración. El/la animador/a se compromete a entregar la cortinilla animada con créditos y lista para su utilización el 4 de mayo de 2022. Igualmente, el/la profesional se compromete a hacer referencia futura a que este proyecto es resultado de una residencia convocada por Irudika con el apoyo de Acción Cultural Española (AC/E).

DOTACIÓN

El residente seleccionado/a dispondrá de:

1. Dotación económica

Irudika ofrece al/la residente un importe de 2.100 brutos cuyo pago se hace en tres fases:

- 100€ brutos (sujetos a una retención de un 15%)
- 1.000€ en concepto de bolsa de viaje y dietas de manutención (sin IVA ni retención). Esta cantidad está destinada a cubrir los gastos de desplazamiento (local y entre las distintas ciudades del proyecto), manutención y material. Dicho importe será entregado al comienzo de la residencia.
- 1.000€ al finalizar el proyecto en concepto de Premio Animación Irudika 2022 (sujeto a una retención de un 19%).

2. Alojamientos, espacios de trabajo y medios técnicos:

VITORIA-GASTEIZ. ESPACIO ZAS KULTUR

Llegada a Vitoria por la mañana para poder atender a prensa. Durante la mañana participará en una tertulia de la mano de Kike Infame y el o la residente ganador/a de la categoría ANIMACIÓN. La charla estará organizada en el marco de tertulias de Euskal Irudigileak en Espacio ZAS Kultur.

Se le hará entrega de 100€ para cubrir el alojamiento de una noche en Vitoria, cuya reserva podrá ser gestionada por la asociación de ilustradores/as vascos/as y el equipo de Irudika en caso de que el/la residente lo necesitara. Ese mismo día también se le entregarán 1.000€ para gastos de desplazamiento, manutención y materiales.

ANGOULÊME

Residencia próxima al espacio de trabajo disponible en la Maison des Auteurs de Angoulême. Contarán con un apartamento de dos habitaciones, con conexión a internet, a compartir con otro residente. Detalles del apartamento a confirmar un mes antes de la residencia.

BILBAO

Estancia en apartamento de dos habitaciones, a compartir con otro residente, con conexión a internet cubierto por IRUDIKA. Detalles del apartamento a confirmar un mes antes de la residencia.

Espacio de trabajo: Fundación BilbaoArte Fundazioa, en el que podrán trabajar de lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas. Aquí podrán contar con el apoyo de los/las técnicas de taller de medialab, nuevas tecnologías, trabajo y escultura y tendrán derecho al uso de una sala/estudio para trabajar conjuntamente con otros profesionales.

En Fundación BilbaoArte Fundazioa disfrutarán del asesoramiento relativo a la instalación de su obra para la exposición final. Teniendo acceso al uso de espacios de impresión, plotter y serigrafía etc.

En la exposición final el o la ilustradora podrá exponer el trabajo realizado durante su residencia, así como material relativo al proceso de creación, bocetos, etc.

FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA

Residencia en Bilbao y desplazamiento a Vitoria, de ser necesaria la estancia en Vitoria se gestionará la reserva de hotel por Irudika.

El/la profesional expondrá su obra junto a la de otro/a residente en la Fundación Vital Fundazioa del 6 al 29 de mayo. El montaje se realizará los días 4 y 5 de mayo, por lo que el/la ilustrador/a se compromete a entregar el trabajo digital realizado el 30 de abril y un esquema de piezas para ser visionados por la organización antes de la instalación en la exposición. Irudika cubrirá los gastos de impresión necesarios supervisados el día 30 de abril.

El día 6 de mayo se llevará a cabo la rueda de prensa, y por la tarde la inauguración de la exposición. Previamente a la inauguración el/la creador/a hablará de su trabajo y de la experiencia de la residencia y se le hará entrega del Premio Animación Irudika 2022 consistente en 1.000 euros brutos (sujetos a una retención de un 19%).

REQUISITOS

Para valorar la concesión de la ayuda, los candidatos deben presentar:

- Curriculum vitae, anexando algunos de sus trabajos más representativos realizados entre 2018-2021, de una duración mínima de 30 segundos y máxima de 10 minutos en formato mp4 y de un peso máximo de 100 Mb.
- Descripción del proyecto de cortinilla sobre el que se va a trabajar en la residencia, con una extensión máxima de 10.000 caracteres, en el que se explicará cómo se tiene previsto realizarla, su temática y las técnicas que se emplearán. Igualmente puede acompañarse de dibujos, bocetos, o diseños.
- Una carta de motivación.
- Declaración jurada de que el candidato es el único autor de las obras presentadas.

Las personas interesadas deben enviar su candidatura a la siguiente dirección de correo electrónico residencias@irudika.eus incluyendo en el asunto: Residencia Ilustración Irudika 2022.

SELECCIÓN

Un comité, convocado por Irudika revisará las candidaturas recibidas, y seleccionará al candidato final, formalizando directamente con el elegido las condiciones de la residencia. El fallo del jurado será inapelable.

La decisión del jurado se comunicará a través de las páginas web de www.irudika.eus y al/la beneficiario/a en la dirección de correo electrónico que haya facilitado. El Comité de Valoración podrá declarar desierta la convocatoria en caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes.

Fecha para envío de candidaturas: desde el LUNES 15 de noviembre hasta el VIERNES 10 de diciembre a las 23:59 horas.

Ningún expediente será aceptado después de esta fecha.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

1. Propiedad intelectual

Los participantes responden de la originalidad y autoría de los proyectos que presenten, y garantizan que ostentan legítimamente todos los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos y, en este sentido, garantizan el uso pacífico por parte de los organizadores y le eximen expresamente de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que directa o indirectamente, el incumplimiento por su parte de esta garantía pudiera ocasionar.

El seleccionado autoriza expresamente a los organizadores a utilizar su nombre en la manera que estime conveniente dentro de los fines de la presente convocatoria.

2. Protección de datos

Los participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud de la presente convocatoria pueden ser objeto de tratamiento en los ficheros de datos de carácter personal (participantes en concursos, contratación y facturación) de titularidad de los organizadores con la finalidad de poder gestionar la presente convocatoria. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a EUSKAL IRUDIGILEAK - ASOCIACION PROFESIONAL DE ILUSTRADORAS/ES DE EUSKADI Apartado de Correos 10038-48005. Bilbao o Email: info@euskalirudigileak.com

3. Derechos de imagen de los participantes

Los participantes aceptan aparecer en imágenes (fotografía, video, etc) tomadas durante el periodo de residencia para su posterior difusión informativa o promocional, y autorizan dicho uso.

4. Aceptación de las bases

Los participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.

5. Difusión de la actividad desarrollada durante el periodo de residencia

El beneficiario se compromete a mencionar que parte del desarrollo de la obra presentada tuvo lugar durante la residencia convocada en 2021 por Irudika con apoyo de Acción cultural Española y Fundación Vital Fundazioa en todas las acciones de difusión y/o edición de la obra que sobre la misma tengan lugar con posterioridad a su disfrute.

De la misma manera se citará a: Fundación BilbaoArte Fundazioa y la Cité Internationale de la Bande Dessinée et de l'Image de Angoulême y cualquier otra entidad colaboradora.

Si precisa más detalles, puede escribir a la dirección: residencias@irudika.eus

RESIDENCIA ANIMACIÓN IRUDIKA 2022

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____ Teléfono: _____

Correo: _____

Lugar de nacimiento:

Localidad _____ País _____

Lugar de residencia:

Dirección Postal _____

Localidad _____ País _____

Junto con la presente solicitud de participación, es necesario presentar:

- Curriculum vitae, anexando algunos de sus trabajos más representativos realizados entre 2018-2021, de una duración mínima de 30 segundos y máxima de 10 minutos en formato mp4 y de un peso máximo de 100 Mb.
- Descripción del proyecto de cortinilla sobre el que se va a trabajar en la residencia, con una extensión máxima de 10.000 caracteres, en el que se explicará cómo se tiene previsto realizarla, su temática y las técnicas que se emplearán. Igualmente puede acompañarse de dibujos, bocetos, o diseños.
- Una carta de motivación.
- Declaración jurada de que el candidato es el único autor de las obras presentadas.

Las personas interesadas deben enviar su candidatura antes del día **10 de diciembre** a las 23:59h. a la siguiente dirección de correo electrónico **residencias@irudika.eus** incluyendo en el asunto: **Residencia Animación Irudika 2022**.

Acepto las condiciones establecidas en las bases adjuntas.

Firma:

En _____ a _____ de _____ de _____